

Gerona un mes. 2 pesetas.
 Trimestre. 4 50 "
 España y Portugal, trim. 5 "
 Isla de Cuba y Puerto-Rico. 5 "
 Semestre. 8 idem.
 un año. 13 75 ptas.
 Francia, trimestre. 7 50 ptas.
 Semestre. 13 75 id.

To do pago se entiende por adelantado.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.
 REDACCIÓN Y ADMIN. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.—Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.



Año XVII.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

Núm. 3284

MIÉRCOLES 7 SETIEMBRE 1887.

AVISO: En la Fotografía de Unal se necesita un joven para mandadero y lo que convenga en la casa.

Sección Oficial.

Gaceta del día 3.—No contiene disposición alguna de interés general.

Boletín Oficial del 5.—*Gobierno de Provincia.*—Circular concediendo un plazo de quince días á los muchos Alcaldes que todavia no lo han verificado, para que remitan las propuestas de ternas hechas por los Ayuntamientos para la renovación de las Juntas locales de instrucción pública, conminándoles con 1750 pesetas de multa si dejan transcurrir dicho plazo sin cumplir este servicio.

LA PRODUCCION VINICOLA

Y LOS

ALCOHOLES ALEMANES.

(Continuación.)

Y el caso es, y aquí entra lo cómico, que la introducción libre del aceite, que se aceptó como compensación de la concesión del centeno, ya la teníamos por el Tratado de 1883, de manera que se nos otorgó aquello que ya era nuestro, es decir, que nada se nos dió en compensación de los veinte millones y pico que nuestra concesión representaba para Alemania.

No culparé yo de esto á ningún Ministro de Estado; pero sí son dignos de severa crítica tanto el embajador de España en Berlín como el Jefe de la oficina correspondiente en el Ministerio de Estado, que tenían el deber de examinar un expediente que hacía 22 meses que se había tramitado y que no era tan voluminoso que no permitiese ver fácilmente el solemne chasco que para España resultaba de aceptar la oferta alemana.

En la sesión del Senado de 13 Julio del año último, hice presente al Ministro de Estado señor Moret el error que se había cometido y, según parece, en la prórroga que se ha firmado para nada se ha tenido en cuenta la indicación, de manera que hemos proporcionado un gran beneficio á Alemania sin ganar nada por nuestra parte.

Después de tantas condescendencias tenidas con el Imperio, sorprendió al mundo el hecho de las islas Carolinas, hecho inaudito que, á los ojos de eminentes hombres de Estado de Europa, no tenía otro objeto que exigir la prórroga del Tratado. Ningún documento se puede citar en aseveración de la opinión expuesta; pero los hechos son elocuentes. Obtenida la prórroga, Alemania renunció generosamente á los derechos que se le habían concedido en las Carolinas, y el archipiélago fué calificado de *pingajo* en el Parlamento alemán.

Conocido el carácter que reviste este pacto internacional, por el cual se inunda al país de alcohol alemán, veamos sus consecuencias. Estas son de dos clases: una, la más importante, la que se relaciona con la salud pública. Para que se forme juicio de su trascendencia, aun cuando podría citar la opinión de respetables Centros científicos, creo preferible copiar la que el Príncipe de Bismark emitió en el Parlamento alemán

al discutirse el proyecto del monopolio de los alcoholes. Dijo así: «Que con el monopolio se podría combatir los daños gravísimos para la higiene y la moral pública, derivados del alcoholismo, daños que provienen, no tanto de la cantidad como de la calidad del alcohol consumido. En cuanto á la calidad, numerosas y rigurosas investigaciones han probado que el consumo de los alcoholes adulterados aumenta extraordinariamente, y con ello aumentan las enfermedades, los vicios y los delitos que son su natural consecuencia y los cuales han alcanzado las más alarmantes proporciones.»

Es indudable que, aun suponiendo que una parte del alcohol sea puro, ó neutro como suele decirse, viene también á España el alcohol adulterado, cuyos efectos describe el Príncipe de Bismark.

La baratura del alcohol extraído de distintas plantas, facilita medios á la especulación para toda clase de falsificaciones matando nuestro mercado en el exterior y substituyendo el vino natural con breajes que se venden como vino y que, al mismo tiempo que causan daño á la salud pública, cierran por completo el consumo de los vinos naturales en los grandes centros de población en donde aquél es de mayor importancia. Según opinión de personas á quienes he consultado, las 778 partes del líquido que se vende en la ciudad de Barcelona como vino, no es otra cosa que una bebida compuesta, cuya base es el alcohol.

Además, y entrando en el otro orden de consecuencias del Tratado, la introducción de los alcoholes alemanes á bajo precio ha arruinado por completo las destilerías de vino que en crecido número existían en toda España, pues por mucha que fuese la baratura á que pudiesen adquirir el vino, no podrían sostener la competencia con el alcohol citado. Habiendo desaparecido nuestro alcohol de vino, todos aquellos de nuestros caldos que tienen necesidad de ser encabezados (y son en gran número), han de serlo forzosamente con el alcohol alemán, y esto es lo que ha dado pie á Francia para imposibilitar en cuanto le es dable la importación de nuestros vinos en su mercado nacional. Al efecto, los sujeta á un análisis que se verifica en las Aduanas, y como del mismo resulta (en muchísimos casos como hemos dicho ántes) que los vinos para alcanzar 15º han sido encabezados con una buena parte de alcohol alemán, rechaza su admisión; y, cuando no, el retardo que sufren las expediciones hasta que se ha conseguido pactar el análisis, hace que nuestros exportadores sufran grandes perjuicios que les obligan á disminuir y hasta á cesar en su comercio.

En todas las naciones de Europa está admitido, que uno de los tributos de mayores rendimientos para el Tesoro y por distintos conceptos conveniente, es el derecho sobre los alcoholes: por esta razón vemos que en Rusia tributan 455 pesetas el hectólitro, en Inglaterra 287 pesetas, en Francia 156'25, en Italia 148 pesetas, en Bélgica 145, en Holanda 128, en Suecia 100, en Alemania 100, en Austria 100 y en Portugal 94. Pues bien, en España sólo pagan 21'10 pese-

tas por hectólitro á consecuencia del Tratado con Alemania, mientras que allí se exigen 100 pesetas por derechos, á todos los alcoholes, aun cuando estos procedan de España.

El Gobierno español debe tomar medidas para la salvación del único producto que constituye hoy la riqueza de nuestra agricultura. De otra manera, demostraría un descuido imperdonable é incurriría en gravísima responsabilidad. Cuales puedan ser aquellas, me permitiré apuntarlo brevísimamente.

Por el Tratado cuyo carácter he descrito, se fijó un derecho total de 21'10 pesetas al hectólitro de alcohol, cuando Alemania tenía un régimen determinado establecido para favorecer la exportación de sus productos. Desde el momento en que aquella nación aumenta sus primas de exportación, como lo está haciendo, ó que, por cualquier otro medio, tienda á rebajar ó inutilizar indirectamente el derecho considerado protector que sus alcoholes pagan en España, la innovación afecta la base que sirvió á esta para conceder la entrada de los alcoholes alemanes mediante el bajo derecho de pesetas 21'10, y es por consecuencia indudable que España ha de poder justa y legalmente recargar los derechos de entrada de los alcoholes en la misma proporción en que Alemania aumente la prima de exportación.

Además, el Sr. Ministro de Estado, al prorogar el Tratado con Alemania, hubo de ajustarse á las cláusulas del Tratado de Comercio con Francia (Art. 3.º de la ley de 2 de Agosto de 1886) y la cláusula 17 de este Tratado dice:

«Art. 17. Las mercaderías, de cualquier clase que fueren, que tengan su origen en uno de los dos países y fueren importadas en el otro, no podrán gravarse con derechos de *accise* ó de consumos, superiores á los que graven ó puedan gravar las mercaderías similares de producción nacional.»

»Sin embargo, los derechos de importación podrán aumentarse con la equivalencia de las cantidades que por gastos causados á los productores nacionales á consecuencia del impuesto sobre la fabricación (*accise*) se perciban de ellos bajo tal concepto.»

El Gobierno español, por lo tanto, puede, sin apartarse de lo convenido, aumentar los derechos de importación de los alcoholes en cantidad igual á la que, por consumos, grave las fábricas de alcohol industrial establecidas en el Reino, dejando libres de tributación las destilerías de vinos; y con el importe que este aumento representase, podría concederse una prima de exportación á los vinos, proporcional al alcohol empleado en el encabezamiento. Así quedarían gravados los alcoholes que se emplean para la fabricación de breajes y vinos destinados al consumo interior.

En cuanto á los alcoholes adulterados, no tenemos derecho á prohibir su introducción; pero sí podemos, velando por la salud pública, inutilizarlos para las bebidas, dejándolos utilizables sólo para usos industriales. En este caso, debiéndose conocer las condiciones por el resultado de un análisis, sería deber del Gobierno habilitar para la introducción muy pocas Aduanas, con el objeto de

tener establecidos en ellas laboratorios para practicar los citados análisis.

El Gobierno puede tambien prohibir y castigar severamente, dentro de nuestro Código penal, la venta de vinos artificiales, pues los que á tal comercio se dedican, sobre arruinar una producción que es la vida del país, atentan á la salud y á la moral públicas segun las gráficas palabras del canciller alemán.

En resumen. Nosotros hemos cedido siempre y Alemania nunca, y el resultado es la pérdida de nuestra producción vinícola.

Nada tan natural como la propia defensa, y el Gobierno español debe aprovechar todos los medios que le dejan los compromisos contraídos, si no encuentra la manera de lograr la anulación de los Tratados, para salvar la más importante de las producciones del suelo pátrio.

Estas medidas son, en mi concepto, como acabo de indicar:

- 1.º Aumento de derecho á los alcoholes, proporcional á la importancia de las primas alemanas de exportación.
- 2.º Aplicación de los derechos de consumos.
- 3.º Liberar de tributación las destilerías de vinos.
- 4.º Inutilización para la bebida del alcohol adulterado.
- 5.º Castigar con mano dura á los fabricantes de vinos artificiales.
- 6.º La prima de exportación para los vinos españoles.

¿Hará algo el Gobierno? Dios lo quiera.

Por mi parte, he creído cumplir un deber contribuyendo al esclarecimiento y solución de un asunto, que es quizá el más grave, entre los muchos y gravísimos que ofrece en España el problema arancelario y que elocuentemente señalan las siguientes palabras pronunciadas por el Sr. Moret en el Senado en la sesión del 24 de Mayo último:

Fernando Puig.

(Se concluirá.)

TERRENO NEUTRAL.

Manifestada por nosotros la opinión que tenemos respecto al alumbrado eléctrico de esta ciudad, no podemos, por falta de datos, ocuparnos por nuestra cuenta de cuanto se refiere á su coste. En cambio, tampoco podemos negarnos á dar á conocer los escritos que se nos remitan referentes á esta cuestión ya en pró ya en contra, siguiendo la norma que nos hemos trazado de ilustrar la opinión pública en todo cuanto se relacione á la marcha de los intereses morales ó materiales de nuestra capital y provincia.

Cumpliendo este propósito, vamos á dar á conocer lo que un apreciable suscriptor nos remitió antes de ayer rogándonos su publicación. Dice así:

He visto en *La Provincia* el artículo que sobre alumbrado eléctrico publicó hace unos días fundándolo en el publicado en su apreciable periódico.

En él se declara el autor partidario del sistema de alumbrado eléctrico, entre otras razones, porque encuentra muy barato el precio de 0'03 pesetas por hora y luz ó sean 30 milésimas por hora.

Veamos lo que costaría á este precio á Gerona, el alumbrado eléctrico estando toda la ciudad alumbrada por el sistema incandescente.

250 luces ó lámparas á 10 horas, al año 1.277.50 horas, las cuales á 0'03 pesetas ó á 30 milésimas por hora, importarian. . . 38.325 ptas. Si á esto añadimos el importe calculado de carbones para los 9 focos de arco. . . 2.350 ptas. Importaria pues, al año. . . 40.675 » Veamos ahora dicho alumbrado tal y como está hoy, cuánto cuesta: 193 lámparas, 704.450 horas á 0'03 pesetas. 21.133'50 Ps El alumbrado por gas en donde no lo hay eléctrico. 7.000 » Carbones para los 9 focos. 2.350 » Total en pesetas. 30.483'50

Diga ahora el articulista de *La Provincia*, si la economía puede ser base de su entusiasmo.—*Un amigo de la verdad.*

Noticias locales y generales.

Es tal la fama que han adquirido de expertos los dentistas que durante dos días han trabajado en varios puntos de la ciudad montados en lujoso carruaje tirado por cuatro buenos caballos, que ayer eran muchas las personas que los buscaban para que les curaran los dolores ó afecciones que padecen y los buscaban, no solamente en la calle, sino en la Fonda de Italianos donde se hospedaban.

—Durante el mes de Julio último, se han celebrado en el Santuario de Lourdes 2.300 misas y han recibido la sagrada comunión 21.000 personas. El número de intenciones recomendadas se ha elevado á 25.421, de las que 724 han sido en acción de gracias. Se han ofrecido á la Virgen 27 corazones, 40 coronas de desposada, tres casullas, cinco corporales, una bandera, una cruz, una espada y varias placas de mármol. Han visitado la gruta dos cardenales, un nuncio apostólico, seis prebostes y 11 peregrinaciones.

—Advertimos á nuestro buen amigo el Alcalde de Olot, que de aquí han salido algunos jugadores para la villa que administra, entre ellos el cacique de maras. Y como hoy comienzan las fiestas á Nuestra Señora del Tura, fácil es adivinar á que responde este viaje que no dudamos inutilizará su buen celo.

—Hemos oído decir, que al fin será Representante de la Compañía de Tabacos en esta ciudad, nuestro particular y buen amigo señor Vilardell, de lo cual nos alegraremos.

—El Corresponsal que en Castell de Aro tiene nuestro colega *La Provincia*, se lamenta de que se le han timado en poco tiempo dos cartas dirigidas, á un hijo suyo que vive en Barcelona en una de las cuales le mandaba un billete de cien pesetas.

A un amigo nuestro de esta ciudad, se le han extraviado también otras dos cartas en muy poco tiempo.

Y como el mal no está en esta Administración, tenemos de ello completo convencimiento, rogamos al digno Jefe del ramo se ponga de acuerdo con el de Barcelona para ver si descubren al *rata ó ratas* que se entrefienen así en faltar á sus deberes, los que deben ejercer su industria ó en la Ambulancia ó en la Principal de Barcelona.

—Se ha ordenado la busca y captura de los confinados Alberto Santealla Abazueco y Pablo de la Roca Galan.

—Se ha ordenado que cuando por causas justificadas no puedan los Presidentes ó Vice-presidentes de las Diputaciones provinciales ejercer el cargo de Ordenadores de pago, lo desempeñe el Diputado de mayor edad.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar el día 16 del próximo Setiembre para el ingreso en caja de los mozos que faltan á presentarse de reemplazos anteriores, ya para completar el cupo, ya para la revisión de sus exenciones así como resolver las incidencias de quintas que se hallen pendientes.

—Sentimos muy de veras los moti-

vos que ha tenido *La Provincia* para no hacerse cargo de lo que hace unos días le dijimos con motivo de un suelto suyo, y tenga la seguridad de que, habiendo sabido la pasión de ánimo que el dolor ha producido en el autor del suelto que ayer nos dedica, no hubiéramos dicho una palabra de extrañeza por su silencio.

Dicho esto, poco hemos de decir á lo poco que nos dice, y este poco se concreta á repetirle nuestra creencia de que un periódico de su color político y de su actitud, como de oposición, no debe nunca distraer al enemigo que manda atacando sin razón ni ocasión justificada á los adversarios que también combaten al gobierno. Podremos algún día tener motivos de queja de nuestros actuales amigos, según dice; ya hemos tenido muchos desengaños en nuestra larga vida política y no nos maravillaríamos uno más; pero ello no implica á que lo esperemos para lamentarlo y á que enfrente del enemigo común, seamos muy parcos en el ataque á los flancos. A esto nos referíamos y de este terreno no debemos salir, y menos cuando nuestros amigos no han dado motivo alguno á *La Provincia* para que los maltrate, como no justificará nunca el colega que sea útil á la política conservadora la alianza con ministeriales, alianza que encierra una inmoralidad política déle las vueltas que el colega le dé.

Lo demás que nos dice, no queremos contestarlo ya que no se encuentra en condiciones de discutir. Cuando esté tranquilo su corazón y exenta de pesares su inteligencia, ya discutiremos cuanto quiera, ya que ni por temperamento ni por educación dejamos de atender siempre las alusiones justas y razonables de nuestros compañeros.

—Durante el mes pasado han nacido en toda la península é islas adyacentes 6,785 individuos y han fallecido 7.708.

—De *El Tago* de Ripoll.

El periódico «*La Lucha*» que se publica en Gerona ha sido denunciado por una correspondencia de Ripoll inserta en el número correspondiente al 24 de Agosto.

Sentimos el percance de nuestro querido colega y le deseamos salga bien librado de la misma y en conformidad á sus deseos.

Según nuestras noticias, el autor de la carta denunciada confía salir como el colega desea, y por cuyos deseos le damos las más expresivas gracias.

—El director general de Sanidad militar ha sido autorizado para convocar á oposiciones para cubrir diez plazas de médico segundo que se hallan vacantes.

—Nuestro particular amigo D. Rafael García Menacho, Jefe que acaba de ser de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, ha sido destinado á las oficinas del detall que dicho benemérito cuerpo tiene en Barcelona.

—El 28 del pasado Agosto falleció en Málaga el respetable hombre público y actualmente Alcalde de Bagur D. Pedro Forgas y Puig, diputado á Cortes que fué por el distrito de La Bisbal y Gobernador civil de alguna provincia si mal no recordamos.—R. I. P.

—Desde el día 10 al 25 del corriente, estará abierta la matrícula para el curso académico de 1887 á 1888 en la secretaría del *Colegio Bisbalense*, que tan acertadamente dirige nuestro particular y buen amigo D. Francisco Serrat.

—El individuo que hace unos días dijimos había aparecido ahorcado cerca de la importante villa de Palafrugell, se llamaba Miguel Fortunet y tenía 23 años de edad. No ha podido averiguarse la causa que lo condujo á fin tan desastroso.

—Ha sido nombrado Juez suplente de La Bisbal D. Joaquin Marqués.

—Tiene entendido el *Eco Bisbalense*, que en breve se sacará á subasta la construcción del puente sobre el río Risech en la carretera de esta ciudad á Pala-

mós, inmediato á La Bisbal.

—En la elección que el último domingo tuvo lugar para la renovación del Comité republicano federal, lucharon dos candidaturas como dijimos oportunamente; una procedente de la fracción que sigue al señor Civils y otra de la que lo combate.

La del señor Civils obtuvo el siguiente resultado: José Portas 115 votos, Narciso Calvo y Rosés 116, José Viader 115, Juan Basach 115, Francisco Alberich 116, Mauricio Codony 117, Baldomero Racolta 116, Ferreol Mareñá 116, Luis Rojo 116, Pablo Civils 1, Narciso Prunell 1 y Arturo Pau 1.

La de los enemigos del señor Civils obtuvo: para Presidentes honorarios, Francisco Pi y Margall 92 votos y Juan Porredón y Trepas 92.

Para los cargos; José Portas 92, Ramon Porredon 92, Pio Vives 92, Francisco Riera 91, Juan Costa 93, Ricardo Bartran 91, Juan Pagés 92, Francisco Cortina 92, Mariano Planas 92 y Ciriano Marull 1.

Como se vé, la lucha fué reñida, y sin querer hacernos eco de lo que se nos dice ocurrió con motivo del interés de la Mesa en que ganara la candidatura que triunfó, porque esto no nos importa dado nuestro criterio monárquico, bueno es hacer constar que aquí como en todas partes, el partido federal adolece de una división profunda creada por aspiraciones infundadas de los unos y resistencias tenaces de los otros.

—Según *El Ampurdanés* de Figueras, hace unos días se celebró en casa de D. Tomás Roger y Larrosa una reunión convocada por el concesionario del ferrocarril transversal de Cataluña, al objeto de escogitar los medios necesarios para la construcción de un ramal desde Rosas á La Junquera. No sabe el colega los acuerdos que se tomaron en la citada reunión; pero parece que se nombró una Junta ó Comité directivo, encargado de los trabajos preparatorios para la explotación de dicho ramal.

«No hay que decir, añade el periódico mencionado, cuanto desearíamos, como hijos de esta tierra, ver realizado semejante proyecto; pero tampoco hemos de ocultar nuestros temores de que no llegará á realización, porque no vemos fuentes de vida en el país ni para construirlo ni mucho menos para sostenerlo después de construido.»

—Los dos regalos con que en el último baile obsequió á las señoritas el *Liceo Gerundense*, consistieron en un bonito *neceser* y una cestilla de *flores sorpresa*.

—En la lista de Agentes de Negocios matriculados que ayer publicamos, se lee, Sres. Solanllonch y Comp.^ª. Téngase en cuenta, que en esta razón social solo se comprendió al antiguo Agente D. Joaquin Solanllonch y nó á D. Buenaventura ni á su hijo, que son los que más recomendaciones hacen y más negocios ajencian según nuestras noticias. A cada cual lo que le corresponda.

—Ya están ajustadas las principales partes de la Compañía de zarzuela que ha de actuar en el Teatro durante la temporada de invierno. Según noticias fidedignas, el Director de orquesta es D. Carmelo Grajales, las Típles son las señoritas Millanes, D.^ª Carlota, D.^ª Maria y D.^ª Teresa, siendo la primera, doña Carlota; Tenor D. Urbano Obon; Barítono D. Agustín de Guzmán; Tenor cómico D. Eduardo Garro; Bajo el señor Alá y característica señora Rovira.

Los coros se compondrán de 14 coristas de ambos sexos.

—En Figueras continúan los rateros haciendo de las suyas, hasta el extremo de que algunos vecinos piensan asociarse para nombrar vigilantes que de noche guarden sus intereses.

Aconsejamos á los médicos lean el folleto *Medical La Collectivité* el cual les

será remitido gratis, nada mas que con pedirlo por carta postal dirigida al Director 5 rue Lamartine, Paris.

Madrid 22 enero de 1886. El abajo firmado, médico de número del Hospital de la V. O. F. de San Francisco de esta corte.

Certifico: Que hago frecuente uso de la «Emulsión de Scott» obteniendo resultados excelentes en los casos de «linfantismo, raquitismo» y «escrofulismo, considerándola también como uno de los mejores reconstituyentes.

Dr. TELESFORO RODRIGUEZ SDEANO.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN.

San Sebastian 2. Satisfecha debe encontrarse S. M. la reina de su excursión de antes de ayer á Irún, Behovia y Renteria.

A las dos y minutos partía de Ayete la comitiva real, y una hora despues llegaba á la invicta villa que tanto se distinguió en la defensa de las libertades públicas.

Su actual alcalde, el coronel Arana, esperaba con una numerosa comisión del Ayuntamiento que preside, á la entrada del heróico pueblo, á donde llegó la reina poco despues de las tres.

En el sitio indicado habia un bonito arco de follaje y flores, y la carretera se hallaba adornada con guirnalda suspendidas de mástiles que ostentaban vistosos gallardetes.

Al detenerse la comitiva régia junto al arco, disparáronse multitud de cohetes.

Una banda militar entonó la Marcha Real, y una compañía del Regimiento de Valencia tributó los honores debidos á la augusta viajera.

Momentos despues se detenía el carruaje régio, en el que iban S. M., la princesa de Asturias, el presidente del Consejo y la duquesa de Medina de las Torres, á la puerta del templo parroquial de la invicta villa, en cuya parte exterior se habia situado la música militar del Mahdi de Sudan que, procedente de Paris, se encontraba en Irún, de paso para San Sebastian. Estos músicos, de origen tan salvaje y vestidos á la usanza de su país, interpretaron admirablemente la Marcha Real española, que aprendieron en muy pocas horas de ensayo.

Llamó extraordinariamente la atención de S. A. la princesa Mercedes la estatura y traje del músico mayor de banda tan original. Llamase Abdalla el Chwabi, mide dos metros y medio de altura y viste faldas y toquilla como las mujeres. Su negra tez, sus rojos labios, sus dientes blanquimosos y su cuello de cigüeña dan á su fisonomía un aspecto interesante. No es el mas negro, pero sí el en que se observan los rasgos de inteligencia que le hacen superior á sus subordinados.

La reina y la princesa entraron en la iglesia bajo palio.

El cura saludó á la reina con un discurso, cuya síntesis telegrafé anoche y que revela que el clero de Irún está identificado con la causa liberal y con el trono, regido por dama tan virtuosa como la reina Regente.

El templo estaba profusamente iluminado, y el «Te-Deum» se cantó con gran solemnidad.

La escuela está á dos pasos de la iglesia, y allí se dirigió la comitiva real. En aquel centro de enseñanza primaria, montado á la altura de los mejores de su género, pasó un rato agradable la reina, y muy especialmente la princesita, viendo cómo aprenden distrayéndose los parvulitos, por quienes manifestó vivísima simpatía.

Algunos instantes despues llegaba la comitiva á la casa consistorial, en cuyo átrio y escalera se habian situado damas y señoritas muy elegantes, que arrojaron flores al paso de la reina y la saludaron con vivas muestras de respetuoso cariño.

A la recepción habida en el ayuntamiento asistieron, además de las comisiones oficiales y personas importantes de la población, el marqués de la Habana, los generales Echevarria y Chacon, el conde de Tejada de Valdosera, el marqués de la Merced y el visconde de la Vega.

Sin perder tiempo, y á trote largo, recorrieron en pocos instantes los caballos del carruaje régio la distancia que media entre Irún y Behovia, en cuyo punto se embarcó S. M. con su séquito para visitar la isla de los Faisanes, la cual he descrito detalladamente en otras ocasiones.

Corta fué su permanencia en ella, y volviendo á embarcarse en la trainera «Juanita», se trasladó, favorecida por la marea y por el esfuerzo de diestros remeros, á Fuenterrabia.

En el desembarcadero de Fuenterrabia habia esperando apiñada muchedumbre, que aclamó á S. M. á su llegada y al dirigirse á pié al templo, pasando los arcos de triunfo y pisando verdadera alfombra de flores arrojadas desde los balcones.

Con ser muy buena la acogida que Irún habia dispensado á la reina, resultó mas hermosa y entusiasta la de Fuenterrabia.

Oído el segundo «Te Deum», y despues de recorrer á pié la comitiva la parte mas bonita de la población, tomó el camino de Irún, de regreso á Ayete, siendo despedida con grandes manifestaciones de adhesión.

Al pasar la casa Noviciado de frailes capuchinos con destino á las misiones de Carolinas y Palaos, se detuvo la reina, que deseaba visitar el convento.

La comunidad esperó á S. M. y á la princesita en el esterior del edificio, y las condujo procesionalmente al altar mayor, en donde se cantó una Salve por los religiosos. Son éstos siete padres, 30 novicios y siete legos, en cuyos rostros se revela bien claramente los sufrimientos que con satisfacción soportan, animados por su espíritu católico y santa vocación.

El venciario de Irún, que sabia regresaría al anochecer S. M. acudió á la carretera, y en ella, en el puente y en un largo trayecto, fué objeto la augusta soberana de una ovación.

A las ocho y media estaba la corte de regreso en el palacio de Ayete.

San Sebastian 3.

La expedición á Guetaria se ha suspendido hasta mañana por encontrarse el mar revuelto.

Parece que se proyecta una excursión á Pasajes, y que S. M. la Reina ha manifestado deseos de volver á Fuenterrabia para visitar el monasterio de Guadalupe y el fuerte del mismo nombre.

El lunes tendrá lugar la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento á Oquendo, á las cinco de la tarde, si para entonces ha arribado la escuadra compuesta de la *Numancia*, *Gerona*, *Blanca*, crucero *Naxarra* y un aviso. De no ser así, se suspenderá el acto probablemente, porque el ministro de Marina desea dar la mayor brillantez al mismo.

El ayuntamiento de San Sebastian, en sesión secreta, ha acordado por unanimidad adquirir el magnifico palacio de Ayete, actual residencia de SS. MM., para regalárselo á la Reina Regente. La duquesa, su propietaria, cede el edificio en 500.000 pesetas.

Se ha nombrado una comision para que gestione este asunto.

La Compañía del tranvia de Bilbao á Las Arenas ha acordado para el dia de la llegada de SS. MM., suspender el servicio ordinario de la linea una hora antes de la llegada, con objeto de reunir en Las Arenas todos los coches, los cuales marcharán formando un solo tren al par del vapor real.

Para las personas que deseen regresar á Las Arenas y Algorta, se pondrán despues de la llegada de SS. MM. á Bilbao los coches necesarios.

Los vapores de la Compañía saldrán de Bilbao dos horas antes de la llegada de SS. MM. á Portugaleta, y si el tiempo lo permite, se adelantarán hasta la punta de los muelles, desde donde regresarán al par de la real comitiva.

El Sr. Sagasta se hospedará durante su estancia en Bilbao, en casa del Excmo. Sr. D. Eduardo Victoria de Lecea, alcalde que fué de esta villa.

Madrid y Provincias

En Cubillas (Palencia) ocurrió el dia 24 del actual un sangriento drama, que refiere así un periódico de Navarra:

Parece ser que dos jóvenes penetraron en la casa que habitaba un matrimonio en ocasion de hallarse ausente el marido, circunstancia que no ignoraban aquellos. Requebraron de amores á la mujer, que es bastante agraciada, y que se negó á escucharlos. De regreso el marido, oyó de labios de su mujer lo que habia ocurrido. Despreció el marido á los autores del hecho, sin pasarle siquiera la idea de tomar vengaza, pero su mujer, que

se creyó ofendida en su honra, salió en busca de los dos sujetos indicados, asestando á uno dos terribles cuchilladas que le dejaron muerto en el acto. Al ver esto, huyó el otro compañero, perseguido tambien por la mujer, que no le pudo dar alcance.

—Ayer se cometió en Jaen un horroroso crimen. Un marido, arrebatado por la pasión de los celos, dió tres puñaladas en el vientre á su mujer, hallándose ésta en estado interesante.

El hecho ha producido gran indignación en el vecindario.

—Han fallecido en San Feliu de Torelló, la hija del catedrático de la Universidad de Barcelona don Francisco de San Jauma, Mercedes Jaumar de la carrera y de Bofarull.

En Gracia, el coronel teniente coronel retirado, don José Garro Vazquez.

En Reus doña Gertrudis Giol Serra y doña Erminia Sanchez Alasá.

—Créese en la provincia de Salamanca, que el Congreso que en dicha capital se ha de reunir en el corriente mes de Setiembre, planteará soluciones prácticas para resolver la crisis agrícola porque atraviesa. Con este motivo, agítase la idea de excitar el celo de la Junta que ha de presidir dicho Congreso, para que invite al ilustre hombre público don Segismundo Moret, ministro de Estado, á presidir la sesión inaugural, en la que seguramente dejaría oír su siempre elocuente palabra, dando á conocer el pensamiento del gobierno en punto á favorecer los intereses materiales del país.

Los Enemigos de la Humanidad.

Sabido es que un americano ofreció á Napoleon el grande un cañon que estaba construido de tal suerte que al disparar se abría en forma de abanico, lanzando cantidad de proyectiles muy suficiente para barrer un centenar de hombres.

—No puedo aceptar tu invento, le dijo Napoleon; al cabo de poco no tendria á quien hacer la guerra.

Han sido muchos los inventores de esa especie.

Al Rey Sol se le presentó un ingeniero con un proyectil cuyos efectos eran tales, que el rey le ofreció al momento una pensión y le condecoró con la cruz de San Miguel.

—Todo esto—le dijo Luis XIV—es con la condición de que no hables á nadie de tu invento.

Tambien á Luis XV se le presentó un caballero diciendo que habia hallado la receta del fuego griego y tambien le pensión, con lo condición de no revelar su descubrimiento.

Tambien en tiempos de Luis XVI, en la sesión del 15 de Abril de 1792, fueron presentados á la Asamblea un francés y un inglés, inventores de un cañon que disparaba 25 veces por minuto.

Y por fin, á lord Wellington, siendo ministro de la Guerra, se le presentó un sujeto manifestando que traia una cota de malla capaz de resistir una descarga de fusilería.

—¿Estais seguro de que eso es verdad?—preguntó el ministro.

—Sí, señor.

—Pues á ponerse la cota, que voy á mandar subir media compañía para hacer la prueba oficial.

Excusado es decir que el inventor pidió inmediatamente permiso para retirarse.

Publicaciones.

Hemos recibido el número veinte y cuatro del periódico *La Ilustración Nacional* que sale los dias diez, veinte y treinta de cada mes y que contiene amena lectura á la par que hermosos grabados y nos arroja el siguiente interesante

SUMARIO.

Grabados: Cabeza de estudio.—Vista general de Gibraltar.—Gibraltar: baterías rasantes.—Pontevedra: perspectiva del rio Léres.—El vendedor de tapices (copia de una acuarela de Mario Fortuny).—Actualidades: en la playa.—

Turquia: soldado albanés de la guardia del Sultán.—Modas: chaqueta Mecheline.

Texto: Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Explicación de los grabados.—El doctor estético (soneto), por D. J. Guillen Buzarán.—D. Alvaro de Bazán, primer marqués de Sta. Cruz (continuación) por D. Ramiro Blanco.

—Crónicas veraniegas: desde Bilbao, por D. L. Vega-Rey.—El eclipse de sol del 19 de Agosto.—¡Adios! (poesia), por D. L. F.—La noche del estremo, D. Francisco Fernandez Villégas.—Recuerdos y tradiciones, por D. Leandro Sierra Fernandez de Moratin.—Conferencia sobre el servicio militar, por D. Ricardo Villaseñor y Aviño (continuación).—Julia y Telma (arreglo del francés), por A. Ordax (continuación).—Miscelánea científica, por Belton.—Espectáculos.—Bibliografía.—Anuncios.—Crónica de la moda por la Baronesa Bistol.—Notas festivas.—Charadas.—Solución á la anterior.

Se suscribe en la *Administración: Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.*

Distracciones.

—No puedo soportar por más tiempo las desdichas que me agobian.

—Y qué piensa hacer?

—Estoy decidido á abandonar la tierra.

—¿Vas á suicidarte?

—No; he resuelto embarcarme uno de estos dias.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Clodovaldo;

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Bernardas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

Madrid 5.—«La Correspondencia de España» dice que si se formara un gabinete conservador serian ministros de la Gobernación y Hacienda, respectivamente, los señores Silvela (don Francisco) y Villaverde.

El señor Cos-Gayon, presidente del Congreso, y el señor Elduayen (que seria elevado á la grandeza de España), presidente del Senado.

Los conservadores pedirán el poder en la primavera próxima.

El respetable federal don Juan Antonio Pérez ha dirigido una carta á «El País», protestando con energia contra el manifiesto del señor Pi.

El señor Pérez perteneció al primer comité republicano formado en 1849 y prestó importantes servicios á la causa republicana.

Dicen los periódicos que anteaer en el cuartel de la Montaña varios soldados quisieron salir á paseo antes de la hora fijada, impidiéndolo un oficial y algunos sargentos, produciéndose una pequeña confusión sin importancia.

«El País» acusa al señor Pi de haber roto la coalición sin comunicarlo antes ni oficial, ni oficiosamente al señor Ruiz Zorrilla.

Los reformistas niegan que se haya ofrecido al general Lopez Dominguez la cartera de Guerra. Tambien desautorizan los rumores que han circulado respecto á una probable inteligencia de los elementos izquierdistas con los fusionistas. Los reformistas creen que serán poder.

El señor Silvela ha declarado en Málaga que aconsejará á los conservadores que respeten el Jurado. Cree funesta la tradición de destruir cada partido la obra de su antecesor. Ha sostenido que es imposible descentralizar la administración sin extinguir antes el caciquismo. Ha censurado que los liberales traten de curar la crisis agrícola con el libre-cambio.

Continúan las prisiones en Huelva de asociados anarquistas. Los documentos que se les han ocupado demuestran que están asociados con los filibusteros de Cuba.

Telégramas extranjeros. París 5.—Hay concentrados en Carcasona 14,000

hombres, con satisfactorio resultando. La policia ejerce mucha vigilancia en la zona movilizada. Cunde entre los campesinos de la zona movilizada la idea de que las operaciones militares no son un ensayo sino un movimiento de verdadera guerra. «Vamos á la guerra.» «La movilización es la guerra.» Tales son las frases que se oyen en todas partes. El gobierno se muestra inquieto, temiendo que esta agitación provoque un conflicto en la frontera y ocasione manifestaciones en Paris.

Londres 5.—Turquia ha consentido en el envío de un general ruso á Bulgaria á condición de este obtenga el exequatur de las potencias signatarias del tratado de Berlin.

Austria, Inglaterra é Italia rechazan y se niegan en absoluto á acceder á los deseos de Turquia.

M. Stambuloff ha declarado que el general Ernót y el comisario turco pueden entrar en Bulgaria como simples particulares, sin reconocerles carácter oficial ni permitirles que usen uniforme dentro del territorio búlgaro.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert. Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura la Demacración.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los medicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

IMPORTANTE.

D.ª Carmen Huguet, Profesora de primera enseñanza, pone en venta su acreditado Colegio situado en la Plaza de la Constitución de Figueras, núm. 21, piso 2.º

Darán razón en la Imprenta de este diario y en el mismo Colegio. 2-6

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Saco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CAJERES para facilitar la emision de la voz.— Precio: 12 REALES.

Exigir en el envase la firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.

Exijase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
A BARCELONA Y FRANCIA.**

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

	Llegada.	Salida.
Mañana Mixto coches 1. ^a 2. ^a 3. ^a		3:35
» Correo » 1. ^a 2. ^a y 3. ^a	6:31	6:56
» Mixto » 3. ^a y 3. ^a	10:31	10:56
Tarde Mixto » 2. ^a y 3. ^a		1:30
» Correo » 1. ^a 2. ^a y 3. ^a	3:31	3:39
Noche Mixto » 2. ^a y 3. ^a		10:48

Trenes en dirección á Port-Bou.

	Llegada.	Salida.
Mañana Mixto coches 2. ^a y 3. ^a		5:20
» Correo » 1. ^a 2. ^a y 3. ^a	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2. ^a y 3. ^a	12:52	1:30
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	3:35	5:11
Noche Mixto » 2. ^a y 3. ^a		9:00

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3:39, y a las 9 mañana; y 12:20 y 2:40 tarde.
« Palafrugell, 4:17 y 6:38; mañana; 12:5a y 3:18 tarde.
« La Bisbal, 5:15; y 7:40 mañana; 1:56 y 4:19 tarde.
Llegadas á Flassá 5:37; 8:26 mañana; 2:41 y 5:06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6:32; y 9:16 mañana; 3:17 y 6 tarde.
« La Bisbal, 7:32; y 10:01 mañana; 4:12 y 6:46 tarde.
« Palafrugell, 8:33 y 11:02 mañana; 5:14 y 7:46 tarde.
Llegadas á Palamós 9:06 y 11:35 mañana; 5:41; y 8:21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LINEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ



TRES SALIDAS MENSUALES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.
El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR ISLA DE CEBÚ,

saldrá de Barcelona el 25 de Setiembre

LINEA DE FILIPINAS.

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartajena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada 4 lunes á partir del 25 de Julio.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO,

saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como la acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes pa a Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora. S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, el brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, 3. 1-52

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, cronchet, tapicería en colores, no-velas, cronicles, bellas artes, música, etc.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de cosipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Londres.

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO.

Tónico reconstituyente digestivo. Unico preparado de hierro completamente asimilable.

El más rápido, seguro y eficaz segun dictámen de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

El éxito mas completo obtenido por multitud de médicos con este medicamento, hace de él una poderosa arma para combatir las Anemias, Clorosis, Dispepsias (dificultad de digerir.) Devuelve el apetito y fuerzas perdidas en poco tiempo á todas aquellas personas debilitadas por enfermedades anteriores (convalecencia) ó por un estado caquéxico (ricos humores de sangre); cura radicalmente el Escrofulismo, Flujo blancos y todas las enfermedades que dependen de una debilidad del organismo.

Para evitar falsificaciones en cada frasco exíjase la marca y firma del autor.

De venta, principales farmacias.—

Depósito general, en casa del autor; calle Condal, 15, FARMACIA, BARCELONA.

M. G. del Castillo

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 21 de Setiembre

EL VAPOR PROVENCE.

de 5.000 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.^a clase, 160 duros.—2.^a 100 duros.—3.^a 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.^a, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.